

CONTENIDO:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA «*BENEMÉRITA Y CENTENARIA*» A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE NOMBRA «BENEMÉRITA Y CENTENARIA» A LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO WILFRIDO LÁZARO MEDINA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
Presente.

El que suscribe, Wilfrido Lázaro Medina, en mi carácter de Diputado integrante de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 8 fracción II y el artículo 236, ambos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, el *Punto de Acuerdo por el que se nombra «Benemérita y Centenaria» a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. De acuerdo con la siguiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, hoy se encuentra próxima a cumplir 100 años, su primer centenario, pues conforme al Decreto número 9 del 15 de octubre de 1917, mediante el cual la XXXVI Legislatura de este Honorable Congreso *declara independiente del Estado la educación superior y establece la Universidad Autónoma del Estado de Michoacán con el nombre de: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Motivo por el cual merece en justicia ser honrada y venerada con tal distinción pues sin lugar a dudas esta Casa de Estudios es un orgullo para nuestra Ciudad, nuestro Estado y nuestra Nación.

Esta Universidad que se precia de ser *Cuna de Héroes y Crisol de Pensadores*, es formadora de científicos y humanistas y es un baluarte de las ideas que forjaron a la independencia nacional y ha influido en los principales movimientos históricos de México y contribuido de múltiples formas a la conformación y al desarrollo del Estado y del País.

Como se registra en los anales de la historia, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es considerada como la institución de educación superior más antigua del continente americano y la primera en obtener su autonomía. Tiene como Aula Mater al Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, cuyos antecedentes históricos se remontan al año de 1540, en que el Oidor de la Segunda Audiencia y Primer Obispo de Michoacán, el jurista Don Vasco de Quiroga, lo fundara en la ciudad de Pátzcuaro como Colegio de San Nicolás Obispo, con la idea de la formación en el Nuevo Mundo de un hombre nuevo que no arrastrara los vicios y corrupciones

de la civilización europea, en palabras quiroguianas: *Porque no en vano sino con mucha causa y razón éste de acá se llama Nuevo Mundo, y es lo Nuevo Mundo, no porque se halló de nuevo sino porque es de gentes y cuasi en todo como fue aquel de la edad primera y de oro, que ya nuestra malicia y gran codicia de nuestra nación ha venido a ser de hierro y peor.*

Fue Carlos I de España quien expidió su Cédula Real el 10. de mayo de 1543, mediante la que aceptaba asumir el patronazgo del colegio, con lo que a partir de esa fecha pasó a ser el Real Colegio de San Nicolás Obispo, por lo que ya tiene una trayectoria de 477 años de existencia.

El Colegio de San Nicolás surge en un ambiente en el que confluyen varias corrientes de pensamiento, y la formación de Don Vasco en el humanismo renacentista, influida por las ideas y teorías de Tomas Moro, Erasmo, así como algunos personajes agustinos como Alonso de la Veracruz, Fray Juan de Zumárraga y otros pensadores que infundieron ideas novedosas en aquella época.

En 1580 con el cambio de la residencia civil y episcopal de Pátzcuaro a Valladolid, el Colegio de San Nicolás también fue trasladado y fusionado con el Colegio de San Miguel de Valladolid que ya venía funcionando.

Fue a finales del siglo XVII el Colegio de San Nicolás sufrió una profunda reforma que sirvió de base para la modificación al plan de estudios de principios del siglo XVIII, en el que entre otras cosas se incluyeron las asignaturas de Filosofía, Teología Escolástica y Moral, y fue mediante el Real Decreto del 23 de noviembre de 1797, que se concedió a San Nicolás el privilegio de incorporar las cátedras de Derecho Civil y Derecho Canónico.

Al comenzar el siglo XIX, el gobierno virreinal clausuró el Colegio como consecuencia de la revolución de independencia encabezada por un selecto grupo de maestros y alumnos Nicolaitas, entre los que se encontraban Miguel Hidalgo y Costilla, José Ma. Morelos, José Sixto Verduzco, José Ma. Izazaga, Ignacio López Rayón y Guadalupe Salto.

Una vez consumada la Independencia de México, las medidas tendientes a la reapertura del plantel se iniciaron durante la década de los años veinte y tras una larga y penosa negociación entre la Iglesia y el Gobierno, el 21 de octubre de 1845 el Cabildo Eclesiástico cedió el Patronato de este plantel, lo que constituyó la base legal para que el Gobernador Melchor Ocampo pudiera proceder a su reapertura el 17 de enero de 1847, imprimiéndole el nombre de Primitivo y Nacional Colegio de San Nicolás de Hidalgo, para rendir homenaje al Padre de la Patria que fue alumno, catedrático, tesorero y rector, iniciando con ello una nueva etapa en la vida esta notable institución. En esta apertura fungió como Regente Onofre Calvo y como Secretario Santos Degollado, quien luego gobernaría Michoacán y fuera Ministro de Guerra y Marina del Presidente Benito Juárez.

Nuestro venerado Colegio de San Nicolás fue clausurado nuevamente en noviembre de 1863 durante la lucha contra la intervención francesa y convertido en cuartel de las fuerzas intervencionistas y así permaneció cuatro años hasta el 18 de febrero de 1867, en que fue reabierto por otro antiguo alumno y gobernador de Michoacán de ese entonces Justo Mendoza.

Al triunfo de la Revolución Mexicana, a escasos días de tomar posesión del gobierno de Michoacán, el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio presentó la iniciativa ante este Honorable Congreso, mismo que aprobó la creación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el 15 de octubre de 1917, que entonces estaba formada con el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, las Escuelas de Artes y Oficios, la Industrial y Comercial para Señoritas, Superior de Comercio y Administración, Normal para Profesores, Normal para Profesoras, Medicina y Jurisprudencia, además de la Biblioteca Pública, el Museo Michoacano, el de la Independencia y el Observatorio Meteorológico del Estado.

Desde entonces viene impartiendo sus enseñanzas como nuestra Máxima Casa de Estudios, formando a la juventud michoacana como una institución de gran tradición, de firme vocación humanista, que se ha venido fraguando a lo largo del tiempo con la contribución de educadores y profesionistas que con su legado la han consolidado como de las universidades mexicanas más importantes, de donde han egresado muchas generaciones de profesionistas en distintos esferas del conocimiento, que han hecho notables aportaciones a la sociedad y que han contribuido a toda especie de cambios en la Nación y en el Estado.

Esta casa de estudios, ofrece estudios de nivel medio y superior, esto es Bachillerato, Licenciatura, Especialidad, Maestría, y Doctorado, contribuyendo a la educación y la formación de profesionales en diversos campos de la ciencia y las humanidades. Actualmente tiene 68 programas educativos de Especialidad, Maestría y Doctorado, de los cuales 51 forman parte del padrón PNCP del CONACYT. Tiene acreditados 20 Doctorados, 30 Maestrías y 1 Especialidad y cuenta con 360 profesores que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores. Es por eso que la Casa de Hidalgo, se caracteriza por ser una institución comprometida con la educación de calidad con un énfasis particular en los estudios de posgrado.

Por ello es que la UMSNH se ha convertido en una Institución regional porque recibe alumnos de diversas entidades federativas y otros países, además de que está desconcentrada al interior del Estado con Campus y extensiones en 14 municipios del Estado. Hoy por hoy la Universidad ha podido sobresalir, tanto a nivel nacional como Internacional en distintos ámbitos, lo que es consecuencia del esfuerzo de sus estudiantes, académicos, empleados y sociedad michoacana en general que es quien la subsidia.

Los resultados obtenidos en distintos campos, ubican a la Universidad Michoacana como la institución de educación superior líder en Michoacán por la calidad de sus programas educativos, infraestructura y actividad en el campo de la investigación. Es

importante reconocer que después de muchos años, la Universidad sigue ubicada entre los primeros lugares por su calidad académica.

Todo ello, representa una buena oportunidad para que un Estado como Michoacán, que enfrenta una compleja realidad por sus rezagos, su desigualdad, pobreza e inseguridad, tiene en su Universidad el espacio para la formación - bajo principios éticos del humanismo que le precede- de los profesionistas que satisfagan la necesidad de aprovechar racionalmente las potencialidades de sus recursos naturales para generar los empleos que demandan nuestros jóvenes en esta época de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Hablar de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo es explicar buena parte de la historia pasada de México, pero también de su futuro, porque junto con otras Universidades, Institutos, Tecnológicos y Normales están preparando a la juventud michoacana dándole un gran soporte científico, tecnológico, cultural y artístico, para impulsar un Michoacán más desarrollado, más competitivo y sostenible, para que nuestra querida Universidad Michoacana siga siendo un orgullo nacional con un pasado glorioso y un futuro esperanzador.

El 8 de mayo de 1943 en que Vicente Lombardo Toledano recibió el Doctor Honoris Causa, expresó algo así: Ustedes Nicolaitas son orgullosos al pensar que solo ustedes merecen ese título, pero en realidad todos los mexicanos somos Nicolaitas, ya que el Colegio de San Nicolás es Cuna de la Independencia Nacional, pues es ahí donde forjó sus ideales Don Miguel Hidalgo.

Por lo expuesto y fundado, se expide el siguiente

ACUERDO

Primero. La Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso de Michoacán de Ocampo nombra «Benemérita y Centenaria» a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por lo cual en lo sucesivo se le antepondrán las palabras Benemérita y Centenaria al nombre de la Universidad por lo cual, desde ahora, su nombre oficial será Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Segundo. El presente Decreto entrara en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

Tercero. Dese cuenta del presente Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su conocimiento.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 días del mes de junio de 2017.

Es cuánto ciudadano Presidente.

Dip. Wilfrido Lázaro Medina



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx